

# **Programa Nacional de Control y Erradicación de la Brucelosis Bovina**

---

**Dirección Nacional de Sanidad  
Animal**

---

**Reunión de Comisión Nacional  
2 de mayo de 2018**

---

 **senasa**



**Ministerio de Agroindustria  
Presidencia de la Nación**

# Nueva propuesta de plan nacional.

## Premisas que se utilizaron para su elaboración:

- Simplificar
- Facilitar
- Desburocratizar
- Mejoramiento Técnico
- Hacerlo Eficiente
- Romper la inercia del plan actual

---

# Estrategias Sanitarias Aplicadas

Cómo, con las mismas estrategias generar algo diferente?

- Vacunación
- Determinación del Status Sanitario
- Control de Movimientos
- Vigilancia Epidemiológica

---

# Vacunación

- Mantener cepa 19 bajo esquema actual de Entes Sanitarios y Veterinarios.
- Abrir espacio para aplicación de uso libre de otras vacunas para adultas (RB51/Delta-PGM)

---

# Estatus Sanitario Único

- Libre
  - No libre
- 
- El cambio radica en determinar el estatus del establecimiento en presencia / ausencia de la enfermedad y no en base a una escala según los trabajos realizados

---

## Determinación obligatoria del Estatus Sanitario

- Todos los establecimientos del país deberán determinar su estatus sanitario a brucelosis mediante la realización de un diagnóstico de la totalidad de su rodeo susceptible.
- Por Única Vez
- En un plazo de **tres años**
- No existirá el Sin Estatus

---

## La DOSS separa la población de establecimientos según su estatus único

- El diagnóstico negativo de la totalidad del rodeo otorga el Libre.
- La presencia de positivos deja al establecimiento en No libre. Este debe presentar un plan de saneamiento con **tiempos abiertos** que culmina con 2 resultados negativos de la totalidad de los animales, con un intervalo de 6 a 12 meses. Y el 1° sangrado negativo realizado por lo menos 60 días posteriores a la eliminación del último animal positivo. (Libre)

---

## Revalidación del Estatus Sanitario Único Libre

- Se mantiene por vigilancia.
- Cría: Muestreos parciales en el rodeo y posibilidad de otros sistemas (Frig).
- Tambos: Prueba de anillo en leche (PAL)



---

## Vigilancias a desarrollar

- Frigoríficos
- Remates feria
- PAL
- Muestreos privados
- **Muestreo Entes**

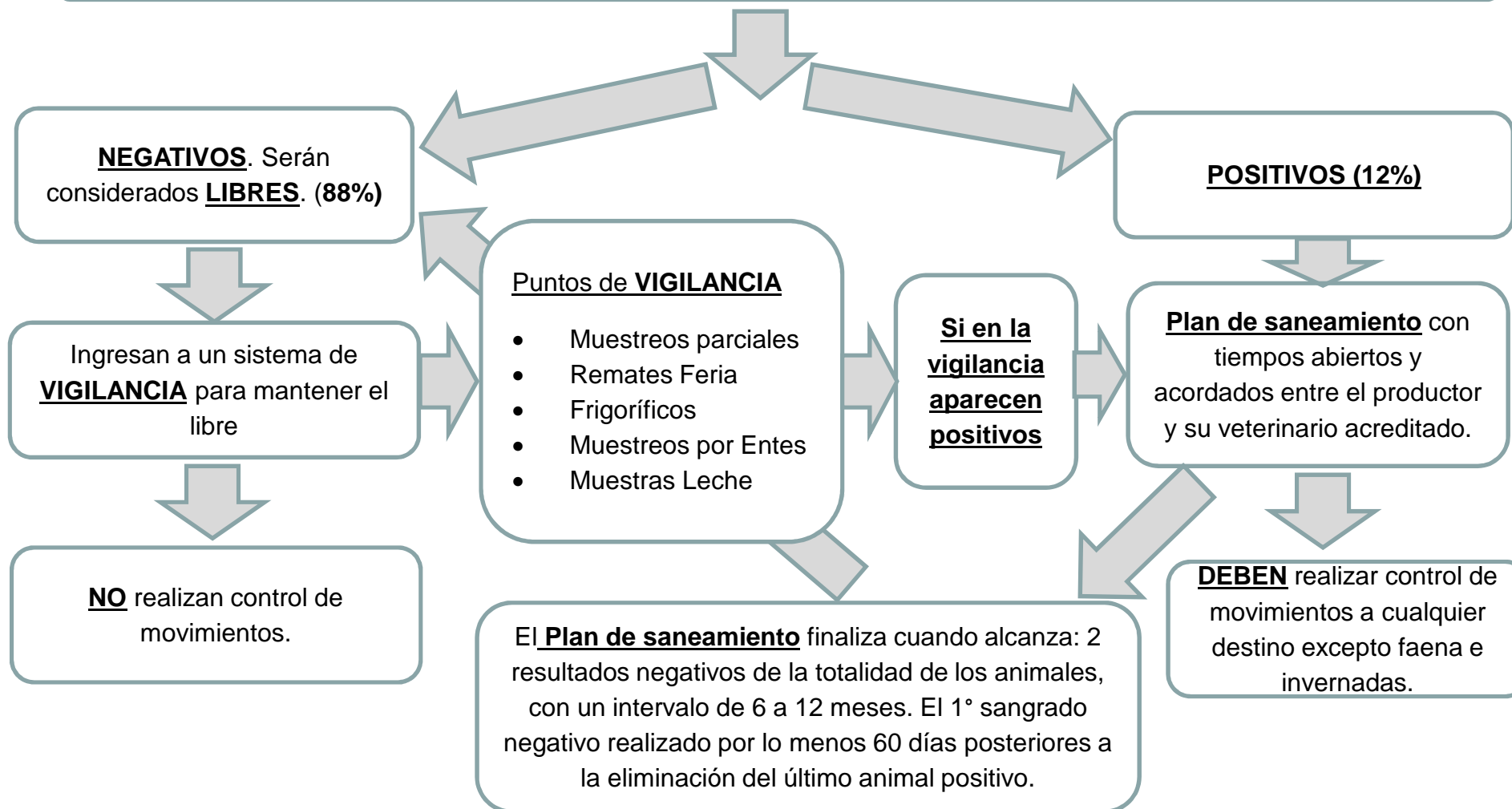
---

# Control de Movimientos

- Libre. No realiza control de movimientos (88%)
- No Libre (Positivos – Plan de Saneamiento) debe realizar certificado de seronegatividad para el movimiento (CSM) cuando envíe a otros establecimientos. Sin CSM a faena e invernadas.

## Determinación del Estatus Sanitario de los Establecimientos

Todos obligatoriamente deben realizar un diagnóstico de la totalidad de las CS por única vez. Esto, de acuerdo a los resultados, separará a la población de establecimientos en 2 grandes grupos



---

# Otras Consideraciones

- Criterio epidemiológico ante la aparición de positivos en vigilancia.
- Tiempos del Plan de Saneamiento (nueva forma de medir el trabajo realizado)
- Movimientos en remates feria
- Autogestión y TAD
- Requiere generar nuevos módulos en SIGSA y SUR

Muchas Gracias por su  
Atención



---

DNSA – DPS – Programa de  
Brucelosis Bovina

---

[www.senasa.gob.ar](http://www.senasa.gob.ar)